



ESPAÑA

ES

11
21

NUMERO	227338
FECHA DE PRESENTACION	22 MAR. 1977

227338

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63H

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA CONSTITUCION DE MUÑECOS".

71 SOLICITANTE (S)

CARMEN LEAL BERBEGAL.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

San Isidro, 9 - CASTALLA (Alicante).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MA/dg/ 9.750

1 La presente memoria descriptiva tie-
ne como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer
el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en
5 el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con
la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el
enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA
CONSTITUCION DE MUÑECOS".

10 La tendencia actual que se sigue en
la fabricación de muñecos está fundamentada en el hecho de dotar
a los mismos de una serie de características para poder efectuar,
a semejanza de los seres humanos, múltiples y variados actos con
el fin de hacerlos más atractivos de cara a la grey infantil a
la que se destinan.

15 La disposición para muñecos objeto
de la presente invención hace factible el seguimiento de tal lí-
nea de actuación en la fabricación de muñecos.

20 Y a tal fin se ha previsto en el in-
terior de la envoltura general constitutiva del cuerpo del muñe-
co una red de conductos para intercomunicar un depósito común
con al menos los orificios simuladores, respectivamente, de la
cavidad bucal, del par de orificios nasales así como el corres-
pondiente a la zona genital.

25 Dicho depósito común es de naturale-
za flexible y va alojado convenientemente en una de las piernas
del muñeco.

Según esta constitución todo líquido
ingerido por el orificio bucal pasa a llenar directamente el de-
pósito común para que una vez almacenado en éste pueda ser dis-
tribuido hacia los orificios aludidos.

30 Puede lograrse así un efecto de simu-

lación de diversos fenómenos fisiológicos.

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura es una representación muy simplificada de un muñeco al que se ha incorporado la disposición objeto de la presente invención.

Atendiendo a una concreta realización se ha previsto por el interior de la envoltura (1) general constitutiva del cuerpo del muñeco la incorporación de una red de conductos (2), preferiblemente a base de tubos de goma, los cuales ponen en intercomunicación el depósito (3) común con cada uno de los orificios simuladores, respectivamente, de la cavidad bucal (4), del par de orificios nasales (5), así como con el correspondiente a la zona (6) genital.

Dicho depósito (3) es de naturaleza flexible y va convenientemente alojado en el interior de una de las piernas (4) del muñeco.

De modo que en la fase operativa de la toma del biberón (7) el líquido ingerido a través de la cavidad bucal (4) pasa a llenar directamente el depósito (3) donde queda almacenado.

En una fase posterior el líquido almacenado en el depósito (3) puede ser distribuido a través de los respectivos conductos (2) hacia los aludidos orificios (4, 5 y 6) sin más que efectuar una determinada compresión sobre la pierna (4) para que se transmita directamente al depósito (3) en orden a determinar una salida dosificada del líquido por los orificios

1 en cuestión en la consecución de un efecto de simulación de fe-
nómenos fisiológicos diversos.

5 Descrita suficientemente la natura-
leza del presente invento así como su realización industrial, só-
lo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es po-
sible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuan-
to tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Con-
venios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el
derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fue-
ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente so-
licitud.

NOTA :

15 El Modelo de Utilidad que se solicita
como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente
Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DIS-
POSICION PERFECCIONADA EN LA CONSTITUCION DE MUÑECOS", en todo de
acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES :

20 1.- Disposición perfeccionada en la
constitución de muñecos, caracterizada porque por el interior de
la envoltura general constitutiva del cuerpo del muñeco se ha pre-
visto la incorporación de una red de conductos, preferiblemente
25 a base de tubos de goma, que ponen en intercomunicación un depó-
sito común de naturaleza flexible y convenientemente alojado en
el interior de una de las piernas del muñeco con, al menos, los
orificios simuladores, respectivamente, de la cavidad bucal, del
par de orificios nasales así como con el correspondiente a la zo-
na genital, de modo que en la fase operativa de la toma del bibe-
30 rón el líquido ingerido pasa a llenar directamente el depósito

1 común para que una vez en éste almacenado pueda ser distribuído
a través de los respectivos conductos hacia los aludidos orifi-
cios sin más que efectuar una compresión sobre el depósito a tra-
5 vés de la pierna en orden a determinar una salida dosificada de
líquido por los orificios en cuestión en la consecución de un e-
fecto de simulación de fenómenos fisiológicos diversos.

2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA
CONSTITUCION DE MUÑECOS".

10 Según queda sustancialmente descrito
en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas me-
canografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondien-
tes dibujos.

15 Madrid,

22 MAR. 1977

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LACAYSA PLAZON

P. P.

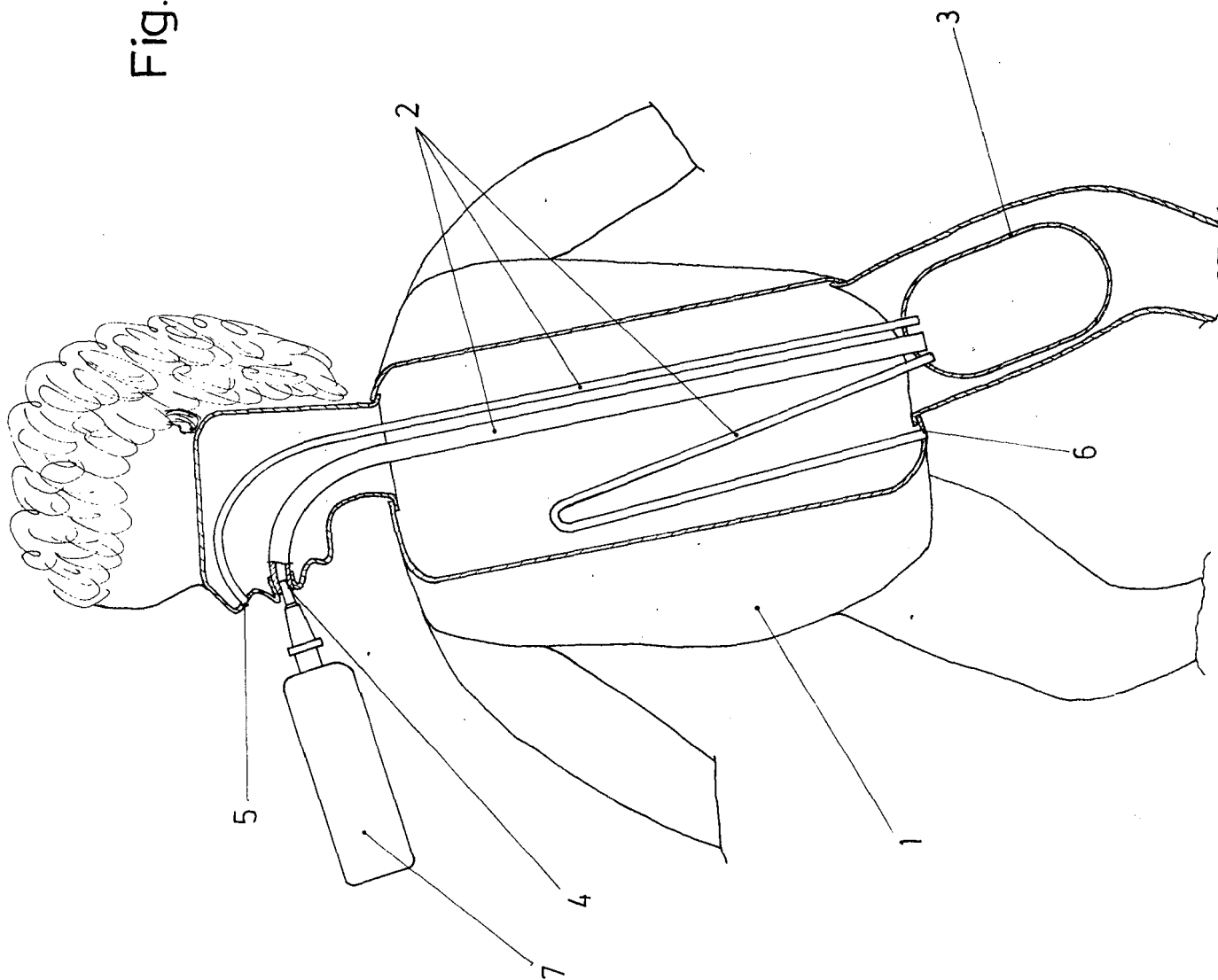
15

20

25

30

Fig. 1



Escala Variable

Madrid 22 MAR 1971

El Agente Oficial

INSTITUTO ESPAÑOL DE PATENTES